

## ADVERTENCIA 212/DAG

La presente ADVERTENCIA tiene por objeto dar a conocer una situación que puede resultar de interés para Talleres Aeronáuticos de Reparación, operadores y/o propietarios de aeronaves, por tal motivo la misma se emite a los efectos de informar, y las recomendaciones en ella contenidas no tienen carácter mandatorio.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 20 de abril de 2017.

### **DIRIGIDO A:**

Talleres Aeronáuticos de Reparación, Propietarios y Operadores de aeronaves marca CESSNA modelo 150, A150, 152 y A152 series, todos los números de serie.

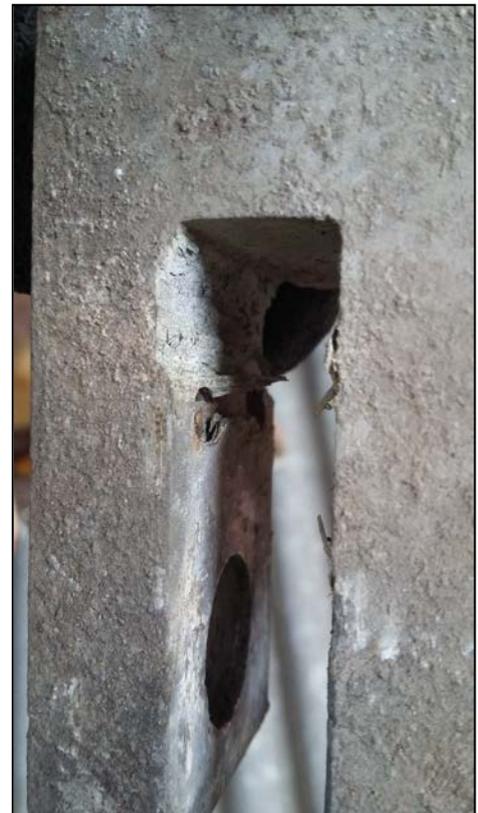
### **MOTIVO:**

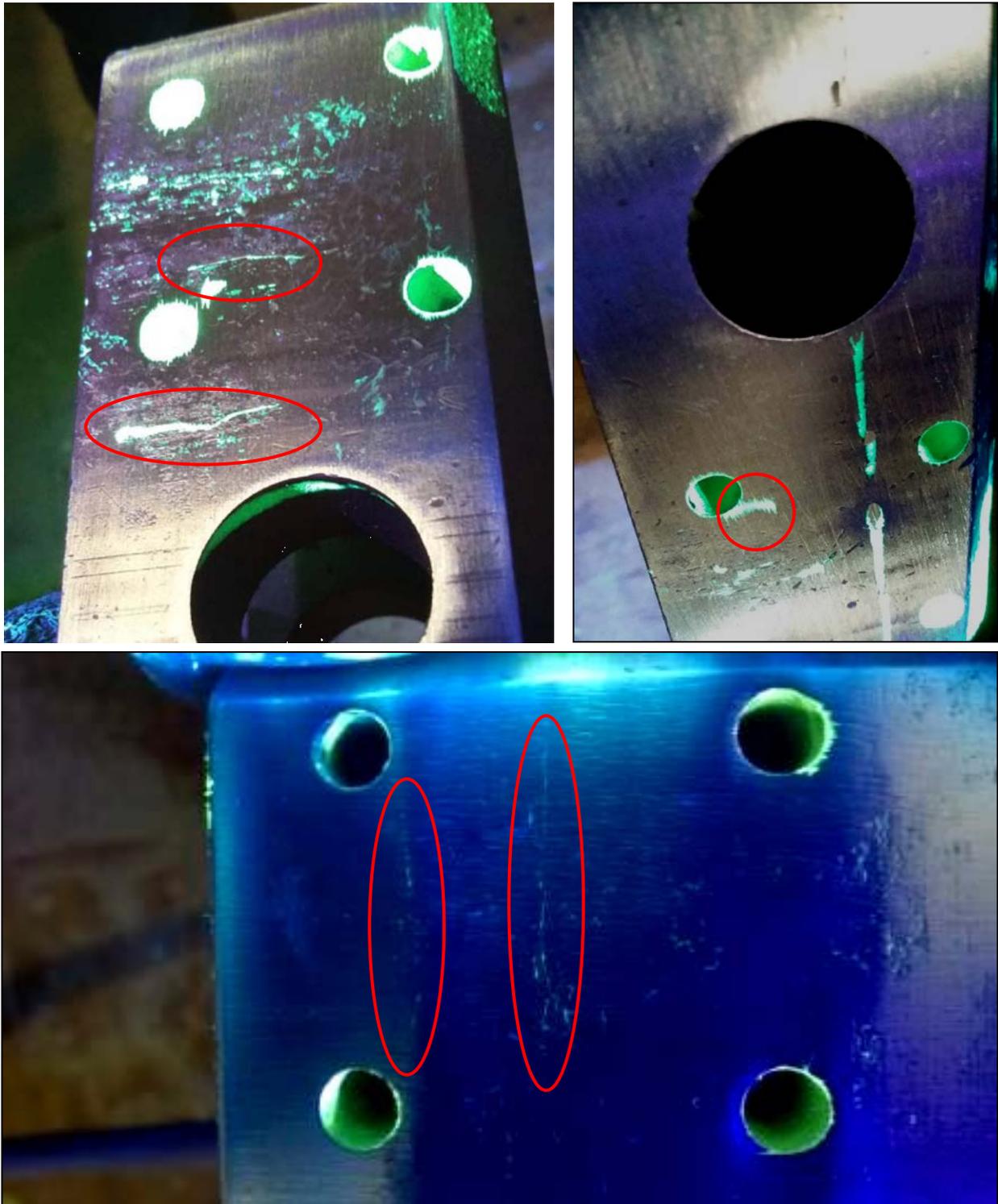
Corrosión y Fisuras en los bloques de toma de ala, P/N 0411129 y 0512122.

### **ANTECEDENTES:**

1- En septiembre del 2016, se recibió en el DAG un Informe de Dificultades en Servicio (IDS), informando la detección de corrosión y fisuras en los P/N 0411129 y 0512122.

2- Dicho IDS estaba acompañado por las siguientes fotografías que muestran el estado en el que las partes fueron halladas durante las inspecciones. En las mismas se pueden apreciar tanto partes afectadas por corrosión, como también partes fisuradas.





3- El relator indica en la documentación enviada, que estas novedades las ha detectado en 10 aeronaves inspeccionadas.

4- Cessna desarrolló para estos modelos de aeronave un SID dentro de las Instrucciones de Aeronavegabilidad Continuada, que contienen un Programa de Inspecciones Especiales. Este Programa incluye entre otras, la Inspección Suplementaria Numero 53-11-01 denominada Carry-Thru Structure Corrosion Inspection. Dicha inspección requiere, entre otras inspecciones, se inspeccione visualmente los SPAR BLOCKS por presencia de corrosión.

5- De la Página Web de la FAA, se desprende que hasta la fecha dicha Administración ha recibido un total de seis (6) IDS P/N 0411129 y diez (10) IDS para el P/N 0512122, informando en 15 de ellas, la detección de corrosión, y en una, la parte fisurada.

**RECOMENDACIONES:**

En base a lo arriba indicado, se recomienda para aquellas aeronaves a las que aplica esta Advertencia, independientemente del tipo de operación a la que estén afectadas, en la próxima Inspección Anual, dar cumplimiento a la SUPPLEMENTAL INSPECTION NUMBER 53-11-01, inspeccionando los SPAR BLOCKS por presencia de corrosión y fisuras, tanto los delanteros como los traseros; para lo cual:

- 1- Desmontar los semiplanos.
- 2- Remover los SPAR BLOCKS P/N 0411129 del Front Carry-Thru Spar.
- 3- Remover los SPAR BLOCKS P/N 0512122 del Spar Rear Doorpost.
- 4- Inspeccionar visualmente por corrosión los Spar Blocks. En caso de detectar corrosión, reparar de acuerdo a lo indicado en el párrafo 7 REPAIR/MODIFICATION de la SUPPLEMENTAL INSPECTION NUMBER 53-11-01.
- 5- Realizar un END por la técnica de Corrientes Parásitas en los cuatro Spar Blocks en busca de fisuras. En caso de detectar fisuras, reemplazar la parte dañada.
- 6- En la instalación de los semiplanos, proceder de acuerdo a la Sección 4 del Service Manual.
- 7- Instalar las arandelas requeridas en la toma delantera de los semiplanos, de acuerdo al modelo de aeronave
- 8- Torquear los bulones de toma de semiplano, de acuerdo a los valores indicados.

**Ing. Aer. Gustavo SMIRIGLIA**  
Jefe Departamento Aviación General  
Dirección de Aeronavegabilidad